

Otros Servicios Institucionales

- **COFOPRI en Línea**

Es un sistema de consultas a través de Internet, mediante el cual los usuarios pueden acceder gratuitamente a la información sobre la situación de sus predios o sus expedientes desde cualquier punto del país. Las consultas de predio se realizan de dos formas: por el número del predio o por el número del DNI del poblador que lo ocupa.

- **CatastroVirtual**

Es un sistema que contiene un conjunto de información sobre los predios urbanos, rurales y los propietarios formalizados por COFOPRI a nivel distrital, provincial, departamental y nacional. Sirve para conocer la situación de los terrenos y hacer planes de desarrollo urbano y rural, transporte, medio ambiente, seguridad ciudadana, recaudación tributaria, entre otros. Está a disposición de las instituciones públicas, privadas y público en general, a través de dos niveles de acceso vía Internet: libre y preferente.

- **Planos Temáticos**

COFOPRI ofrece al público en general los productos generados por la Dirección de Catastro en el ámbito urbano y rural, como son los planos obtenidos del proceso de formalización, planos temáticos de acuerdo al interés del usuario, planos catastrales, planos topográficos, la base catastral, etc., en diferentes formatos y escalas. Las tasas están establecidas en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de COFOPRI.

- **Proyectos Especiales**

COFOPRI presta servicios de diagnóstico y/o saneamiento legal y técnico de los bienes inmuebles de Entidades Públicas, inclusive de aquellos involucrados en los proyectos de inversión en obras de infraestructura y servicios públicos del Estado, previa celebración de convenios, contratos y/o acuerdos.



No olvide que
puede consultar el
estado de su expediente
o su predio en:

www.cofopri.gob.pe



¿Qué es COFOPRI?





El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, COFOPRI, es una institución pública descentralizada del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que formaliza la propiedad urbana y rural a nivel nacional, con el objetivo de entregar títulos de propiedad jurídicamente seguros, promover el acceso al crédito y mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos.

COFOPRI trabaja en virtud a la Ley N° 28923 y a los Decretos Supremos N° 005 y 012-2007-VIVIENDA



¿Qué hace COFOPRI?

- Realiza la formalización de asentamientos humanos, centros poblados, pueblos tradicionales, centros urbanos informales, mercados ubicados en asentamientos humanos, predios rurales y entrega títulos o certificados de propiedad inscritos en los Registros Públicos.
- Participa en el proceso de adjudicación de tierras eriazas.
- Ejecuta los trabajos técnicos para la titulación del territorio de comunidades campesinas y nativas.
- Brinda asesoría legal y técnica gratuita a los propietarios de programas de vivienda del Estado y a los socios de las urbanizaciones populares para que puedan obtener su título individual.
- Realiza el diagnóstico y saneamiento legal y técnico de los inmuebles que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, de entidades públicas, proyectos de inversión, obras de infraestructura y servicios públicos del Estado, previa suscripción de convenio o contrato.
- Adjudica lotes y/o edificaciones de propiedad del Estado ocupados por mercados fuera de asentamientos humanos.
- Promueve el procedimiento de conciliación entre ocupantes y propietarios, en caso de ocupación de terrenos de propiedad privada.
- Realiza procedimientos de prescripción adquisitiva de dominio y tracto sucesivo por encargo de las municipalidades provinciales, previa suscripción de convenio.
- Efectúa el levantamiento, conservación y actualización del catastro.

¿Cuáles son los beneficios de la formalización?

- **Seguridad jurídica**
Los títulos de propiedad de COFOPRI están respaldados por el Código Civil y los Registros Públicos. El poblador está seguro de que la propiedad es suya y nadie se la puede quitar, sin su consentimiento.
- **Acceso al crédito**
Un título de propiedad aumenta el valor de una vivienda y puede ser utilizado como garantía para obtener un crédito en un banco o financiera.
- **Incentivo a la inversión**
Al ser propietario del terreno, el poblador se preocupa por mejorar las condiciones de su vivienda, de los servicios públicos y de su vecindario en general.
- **Eliminación de conflictos**
La formalización resuelve los problemas de límites entre los lotes de los pobladores y también soluciona los conflictos con otros asentamientos humanos.
- **Herencia para la familia**
El poblador tiene la seguridad de que su familia heredará la propiedad. Por ello, puede incluso dividirla en partes para beneficiar a todos sus herederos.